



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2012

ACTA 11

1. **Se aprobó por unanimidad de votos**, el Acta número 10 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2012.
2. **Se aprobaron por unanimidad de votos**, tanto en lo general como en lo particular, las Reformas al Reglamento para el Control de los Establecimientos que proporcionan el Servicio de Internet e Intranet en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
3. **Se aprobó por unanimidad de votos**, el cambio de titular de la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Zona Protegida de Santa Lucia, para que sea ocupado por la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
4. **Se aprobó por unanimidad de votos**, el CONTRATO DE COMODATO POR 04 AÑOS, a favor de la Asociación Civil denominada “**ASOCIACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE RINCON DE SAN JERONIMO**”, A.C., respecto de un Bien del Dominio Público Municipal, identificado como área vial, con una superficie de **6.84 m.²**, ubicado en el cruce de las calles Sevilla y Valencia, en el Fraccionamiento Rincón de San Jerónimo, en esta Ciudad.
5. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la desincorporación, mediante Subasta Pública y Enajenación Onerosa, respecto de un lote de 127-Ciento Veintisiete unidades, las cuales forman



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

parte de los Bienes del Dominio Privado Municipal, debido a que han dejado de ser útiles.

6. Se aprobó por mayoría de votos, REVOCAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y APROBAR EL DESCUENTO EN LA CANTIDAD ADEUDADA, a favor de la sociedad mercantil denominada “EL NUEVO NIAGARA”, S.A. de C.V., respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal con una Superficie Total de 1,648.90 m²., ubicado el terreno y finca en la manzana circundada por las calles Ladrón de Guevara, Avenida Los Ángeles, Mariano Arista y Juan Zuazua en la Colonia del Norte, en esta Ciudad.

7. Se aprobó por mayoría de votos, otorgar la titularidad de la concesión del servicio de nomenclatura en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a las personas morales Grupo Monnier S.A. de C.V. y Regio Express 2000 S. de R.L.